



Acta de reunión

GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO
SECRETARÍA DEL INTERIOR**ACTA NÚMERO:** 001**FECHA:** Noviembre 27 de
2019 – 18 de
Diciembre de 2019**HORA DE
INICIO:**

2:00 pm

HORA DE**FINALIZACIÓN:**

04:00 pm

18/12/2019

LUGAR: Gobernación del Quindío-Piso 14**ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA SI X NO****OBJETIVO DE LA REUNIÓN:** Primera Reunión De Empalme Con El Equipo Del Gobernador Eleto Roberto Jairo Jaramillo**Asistentes**

Nº	Cargo	Nombre	Dependencia
1	Secretario del Interior	Andrés Buitrago Moncaleano	Secretaría del Interior
2	Director UDEGERD	Faber Mosquera Alvarez	Secretaría del Interior
3	Director DCSCPC	Iván Aguirre Franco	Secretaría del Interior
4	Directora Protección a los Derechos y Atención a la Población	María Alejandra Berrío	Secretaría del Interior
5	Jefe de Oficina de Derechos Humanos	María Alejandra Mejía	Secretaría del Interior
6	Profesional Universitario	Diego Alejandro Agudelo	Secretaría del Interior
7	Contratista	Mónica Montoya	Secretaría del Interior
8	Contratista	Lina María Meneses Gómez	Secretaría del Interior
9	Profesional Universitario	Sandra Patricia Gaviria	Secretaría del Interior
10	Profesional Universitario	Juliana Escandón González	UDEGERD
11	Contratista	Felipe Martínez	Secretaría del Interior
12	Asesor del Despacho	Jorge Wilfran Restrepo Sanín	Secretaría del Interior
13			
14	Coordinador general	Eduardo Orozco Jaramillo	Equipo de empalme administración entrante
15	Líder para la Secretaría del Interior	Luz Helena Forero	Equipo de empalme administración entrante
16	Integrante	Ariel Ospina	Equipo de empalme administración entrante
17	Integrante	Jorge Eduardo Gómez	Equipo de empalme administración entrante
18	Integrante	Mayra Alejandra Noreña	Equipo de empalme administración entrante
19	Integrante	Carlos Antonio Berrío	Equipo de empalme administración entrante



Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 2 de 25

Asistentes

Nº	Cargo	Nombre	Dependencia
20	Integrante	Karen Alejandra Díaz	Equipo de empalme administración entrante

AGENDA DEL DÍA

ITEM	TEMA	RESPONSABLE DEL TEMA
1	Saludo del Secretario del Interior	Andrés Buitrago M.
2	Saludo del líder del empalme del gobierno entrante	Eduardo Orozco J.
3	Presentación Dirección de Protección a los Derechos y Atención a la Población	María Alejandra Berrío
4	Presentación Dirección de Gestión del Riesgo	Faber Mosquera Álvarez
5	Presentación Dirección de Desarrollo Comunitario, Seguridad, Convivencia y Participación Ciudadana	Iván Aguirre Franco
6	Conclusiones y firma del acta	Equipos de empalme

DESARROLLO TEMATICO**1. Saludo del Secretario del Interior****Jorge Andrés Buitrago Moncaleano:**

saluda al equipo de empalme entrante, menciona que es un gusto hacer este proceso con amigos que espera que se haga a la altura tal y como se lo merecen.

Dice que un solo día para hacer empalme es muy poco, ya que la secretaría es grande y maneja diversos procesos, por ello lo ideal es hacer dos jornadas por dirección, para que conozcan con profundidad los programas y qué se ha alcanzado con ellos.

Propone que hoy se haga una presentación general de la secretaría y de las direcciones, y les invite a que puedan venir cuando deseen para indagar con profundidad sobre un tema en particular.

Inicia la presentación en power point que será entregada al equipo de empalme, donde expone la misión y la visión de la Secretaría del Interior, el organigrama, la provisión de cargos, así como los cargos que se encuentran con asignación en otras dependencias de la administración departamental.

De igual manera hace referencia al presupuesto del cuatrienio, discriminado en presupuesto de libre disponibilidad, recursos comprometidos y recursos obligados.

Posterior a lo indicado, indica en tabla la ejecución de los recursos e indica el número de proyectos desde el año 2016, la fuente del recurso y explica de igual forma de donde sale el presupuesto para la ejecución del presupuesto. De igual forma indica los recursos que se comprometieron año a año y indica el total de la ejecución de los recursos durante los 4 años de gobierno. Explica que los recursos de la gestión del riesgo del año 2019 se hizo la gestión para la consecución de recursos para el desarrollo de las vías del departamento. Indica que se discriminara los presupuestos de la secretaría, como



encuentra el presupuesto y las reservas que se encuentran pendientes para la ejecución de proyectos para cámaras que ascienden aproximadamente a 1.700 millones.

2. Saludo del líder del empalme del gobierno entrante

Eduardo Orozco Jaramillo Director del empalme de la administración entrante:

saluda a los integrantes de la reunión. Afirma que el objetivo es lograr que la transición entre los gobiernos se haga de la mejor manera, y solicita que le hagan saber las observaciones a las que ha lugar, con el fin de informarlas al gobernador entrante Roberto Jairo Jaramillo.

Así mismo da la palabra a su equipo de empalme para la presentación. Se presenta la Dra. Luz Helena Forero, el Dr. Ariel Ospina, la Dra. Maira Alejandra Noreña, el Dr. Jorge Eduardo Gómez, el sr Carlos Antonio Berrio, la Dra. Karen Alejandra Ocampo Díaz.

El Dr. Eduardo retoma la palabra, dice que sabe de la importancia de esta Secretaría y que metodología elegida es la adecuada, de revisar cada dirección, ya que tienen que ver con el tejido social, ya que por ejemplo UDEGERD tasa su responsabilidad en vidas humanas, al igual que los temas de seguridad, Derechos Humanos, que requieren estar prestos a fortalecer las políticas públicas. Refuerza que la participación ciudadana es fundamental.

Toma la palabra nuevamente el Secretario del Interior Dr Jorge Andrés Buitrago Moncaleano

Agradece por la disposición del equipo de empalme de la administración entrante, y cuenta que ha cuatro años, cuando él fue coordinador de empalme de la administración de Carlos Eduardo Osorio Buriticá no fue igual, pues se presentaron diversas dificultades, por lo que la anterior administración entregó lo que debía entregar, eso termino generando dificultades por que se debió arrancar desde cero, sin información y reconstruir la información de la secretaria, sin embargo manifestó que le permitió conocer los procesos, y pensar como era lo ideal, pero se pierde mucho tiempo en la reconstrucción de los archivos. Si se hubiera tenido un empalme más cordial, se hubiera iniciado a trabajar inmediatamente. El Dr. Buitrago, considera que el señor Gobernador Roberto Jairo, les da un impulso bastante grande a los procesos y que se pueda comenzar de manera inmediata a trabajar. Manifiesta que es una secretaria de puertas abiertas y que encontrara unos colaboradores excepcionales.

Les pide a los miembros del equipo de empalme entrante que sientan que esta es su casa y se sientan desde ya en ella, y que además cuenten con el equipo de la Secretaría para lo que necesiten en los 34 días que restan del actual gobierno.

Se presenta la Dra. María Alejandra Berrio, directora de Protección a los Derechos y Atención a la Población. Hace referencia a la misión, organigrama y equipo de trabajo de la dirección.

Se presenta el ingeniero Faber Mosquera Álvarez, director de la Unidad Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres, UDEGERD. Hace referencia a la misión y organigrama de la dirección.

Se presenta el Dr. Iván Aguirre Franco, director de Desarrollo Comunitario, Seguridad, Convivencia y Participación Ciudadana, al igual que los anteriores directores, presenta la misión y organigrama de la dirección.



3. Presentación Dirección de Protección a los Derechos y Atención a la Población

Inicia la presentación de la dirección de Protección a los Derechos y Atención a la Población, a cargo de la Dra. María Alejandra Berrio Jaramillo, dejando la observación que espera que en los próximos días se realicen mesas de trabajo para profundizar la información aquí recibida.

Inicia con la presentación de la Dirección y sus ejes temáticos, los cuales son Ley 1448 de 2011: Víctimas, Protección y Prevención y Construcción de Paz.

La presentación inicia con ley 1448 de 2011 "*Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia, reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones*", con una identificación de la población víctima en el Departamento del Quindío, así mismo se informa acerca del proceso de caracterización de dicha población el cual es responsabilidad de los entes territoriales del orden municipal.

Se dan a conocer el estado de los informes de riesgo y mapa de riesgo en el cual se identifican escenarios en el departamento: Disputas por el territorio para Microtráfico y Amenazas a líderes defensores de DDHH.

Manifiesta que es la Unidad de víctimas quien consolida toda la información. Posteriormente hace exposición de los informes de riesgo y notas de seguimiento y posterior expone el cumplimiento a recomendaciones del auto 026 de 2018 donde se exalta la labor de los defensores de los derechos humanos.

Se realiza una breve presentación del presupuesto ejecutado durante la vigencia y se da a conocer las Instancias de articulación de la Política Pública de víctimas a nivel local y sus instrumentos de planeación.

Posterior se hace la exposición de las instancias de articulación y formulación de la política pública a nivel local y se indican los seguimientos que se le hacen a cada una de las líneas y comités de política pública, ayudas humanitarias y planes de reparación colectiva.

Se expone las herramientas de seguimiento y gestión de la política pública que deben ser diligenciadas por parte de la secretaria y que se deben mantener actualizados a efectos de contar con las estadísticas en presupuestos y demás cifras importantes para la gestión de la secretaria del Interior. Esta información es reportada a la unidad de víctimas para evaluar la eficiencia en la implementación de la política pública. Lo cual arroja los resultados con el diligenciamiento de esta información. La calificación ha sido alta por la información suministrada.

Se expone el estado de como la administración recibió la certificación territorial y como se entre esta, en la cual se evidenció que para el año 2015 se encontraba en un nivel bajo y para la vigencia 2016 - 2018 se obtuvo un nivel ejemplar, siendo esta la calificación más alta de la medición.

Se explicó el Plan de Acción Territorial PAT y cada uno de sus componentes, de igual manera la articulación realizada con los doce (12) Planes de Acción Territorial Municipales, asimismo la entrega de ayuda humanitaria, el acuerdo de corresponsabilidad y la complejidad en la articulación para el cumplimiento de dicho acuerdo, de igual modo se explicó lo realizado referente a los proyectos productivos de la población víctima y el sistema de información para la atención de esta población.



Acta de reunión

dejando en evidencia que la Herramienta de Gestión Local se entrega instalada e implementada en doce (12) municipios del Departamento del Quindío.

Indica la Directora que uno de los temas más importantes es la productividad de las víctimas, manifiesta la directora que es la mejor manera para reivindicar los derechos de las víctimas por tanto explica el desarrollo de los proyectos productivos que han sido exitosos y los convenios que han realizado con otras entidades.

El Dr. Eduardo Orozco preguntó si los recursos que han utilizado para fortalecer dichos proyectos han salido de otras entidades a lo que la directora responde que han sido recursos directamente de Gobernación del Quindío.

La directora María Alejandra Berrio, de igual manera expuso los temas relacionados con los programas integrales para la reparación de las víctimas del conflicto relacionados con la rehabilitación y las reparaciones simbólicas que han hecho a líderes y comunidades que han sido víctimas del conflicto.

Continúa indicando que un tema muy importante es el de la entrega de ayudas humanitarias para la población víctima por lo tanto hace la explicación de la dinámica de la entrega de las mismas cuando los municipios superaron su capacidad lo cual se debe certificar para que la gobernación proceda con la ayuda humanitaria. Explica la dinámica que se está utilizando y recomienda poner atención en ese punto por la complejidad en la aplicación de la entrega de ayudas humanitarias y por último expone los temas relacionados con la herramienta de gestión local que permite compartir información entre entidades para lograr la caracterización y la información en tiempo real sobre los asuntos relacionados con las víctimas.

Para concluir la primera parte se presenta un vídeo que resume el apoyo por parte del Gobierno Departamental a las víctimas del conflicto.

En el componente de protección se presenta la Ruta de Protección para líderes, lideresas, defensoras de DDHH y personas de especial protección certificada por el Gobierno Nacional, siendo esta elaborada por el equipo de la Dirección de Protección a los Derechos y Atención a la Población, reconociéndose a nivel nacional como la primera en el país, asimismo se explicó el proceso de difusión a la población objetivo y se profundizó sobre la situación de las amenazas a líderes sociales y la articulación con las demás instituciones para los casos que se presentan en el departamento del Quindío, asimismo se presentó el estudio de riesgo que se hace por parte de la Unidad Nacional de Protección UNP ante las denuncias y casos presentados.

La Dra. María Alejandra Berrio continúa con la presentación del componente de prevención, en el cual hace énfasis en la campaña "Quindío al Derecho, Quindío por la Paz", la cual impactó a Instituciones Educativas, Establecimientos Carcelarios, Juntas de Acción Comunal, Funcionarios públicos, resaltando la realización del Foro de Derechos Humanos, que en sus cuatro versiones tuvo 6.657 asistentes.

Se presenta el vídeo donde se despliega las actividades realizadas y el impacto de esta excelente actividad.

Continúa con la explicación de la ruta contra la discriminación y su difusión, el apoyo a los comités municipales de Derechos Humanos y sus respectivos planes de acción, las campañas de prevención del delito contra la trata de personas en Instituciones Educativas, comercio, terminal terrestre y aéreo y jornadas nocturnas, además se presentó el evento realizado sobre el riesgo de los (a) jóvenes



trabajar como "Webcam", el cual se llevó a cabo con la presencia de considerables estudiantes de diferentes Instituciones Educativas del Departamento.

Terminando este componente se dio a conocer el cumplimiento a las recomendaciones de la alet temprana N° 026 de 2018. En cuanto al Comité Departamental de trata de personas se expone actualización de la reglamentación del mismo, sus modalidades y el número de casos presentados el departamento.

Se proyectan los vídeos donde se presentan diferentes actividades realizadas encaminadas cumplimiento del componente de prevención de la discriminación y trata de personas por la Secretaría del Interior, los cuales fueron difundidos en todo el territorio.

Continua con el componente de Construcción de Paz para lo cual inicia con la explicación del Consejo Departamental de Paz y la fusión de las instancias por medio de la ordenanza 016 de 2019, la elección de cada uno de sus miembros y la realización de las sesiones como Consejo Departamental de Paz, Reconciliación, Convivencia, DDHH y DIH. Además, se exponen las diferentes acciones en el marco de la construcción de paz realizadas como la "Semana por la Paz", "Día Internacional de los Derechos Humanos" y la socialización de los acuerdos de la Habana en todo el Departamento.

Se finaliza con la presentación de un video donde se evidencia las actividades realizadas en función de los componentes expuestos.

Finalmente, la Dra. María Alejandra Berrio expone sobre reintegración y reincorporación, hace una breve presentación de este contexto dentro del Departamento, el número de población y el desarrollo de las acciones del gobierno, es así como se muestra el trabajo articulado con la Agencia de Reincorporación y Normalización ARN por el cual se le otorgó un reconocimiento por dos años consecutivos a la Gobernación del Quindío por la promoción a la reconciliación, dentro de estas acciones se encuentra la estrategia "¿Y qué tal si nos reconciamos?" la cual busca aportar al proceso de reconciliación entre excombatientes y víctimas, el cual se desarrolló mediante tres fases: la primera de acercamiento en la cual se dio la firma del acuerdo de voluntades, la segunda el proceso de formación en la cual se desarrollaron 8 sesiones con el apoyo de las universidades y de la ONU y la tercera de incidencia social.

Se finaliza la presentación de esta dirección con un vídeo sobre el proceso entre excombatientes y víctimas realizado en el departamento.

La presentación en power point hace parte integral de la presente y es entregada al equipo de empalme de la administración entrante.

4. Presentación Dirección de Gestión del Riesgo

Inicia la presentación Faber Mosquera Álvarez, director de la Unidad Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres, con el marco legal de la gestión del riesgo, que es la Ley 1523 de 2012.

Se hace referencia al Comité Departamental de Gestión del Riesgo, el Fondo Departamental y la adopción del Plan Departamental de Gestión del Riesgo.

El secretario del Interior aclara que no hay destinación específica ni rubro para el Fondo Departamental de Gestión del Riesgo, depende únicamente de la voluntad política del gobernador, esto permite fortalecer organismos de socorro, la articulación con la nación, y este fondo necesita recursos.



Indica que lo mismo ocurre con el Fondo Departamental de Bomberos, que se debe crear y asignar fondos, por lo que se deja la recomendación a la administración entrante, debido a las necesidades de los 17 cuerpos de bomberos que existen en el Quindío.

Sobre el Plan Departamental de Gestión del Riesgo, el director de UDEGERD dice que en este gobierno se hizo la actualización y se debe adoptar mediante decreto. Asimismo, indica que la oficina contó esta administración con 20 personas entre funcionarios y contratistas, entre los que se destacan profesiones distintas y 14 postgrados dentro de los profesionales.

Muestra las estadísticas sobre la capacitación que se dictó a la comunidad, de la que se benefició más de 25 mil personas. El material usado para estas capacitaciones fue entregado impreso a los integrantes del equipo de empalme de la administración entrante.

El director de UDEGERD muestra imágenes sobre los eventos nacionales e internacionales, así como talleres que realizó la dirección como lo son un Foro Internacional en Riesgo Sísmico, el Encuentro Nacional en Riesgo Sísmico para la conmemoración de los 20 años del terremoto de 1999, donde trajo para el Quindío un bus simulador donde se dictó una capacitación a más de 8.000 personas en los diferentes municipios a donde se desplazó el bus.

Expone de igual forma los temas relacionados con la ruta de rescate y atención a situaciones en el parque nacional natural de los nevados. Dicho protocolo fue iniciativa del Departamento del Quindío y se socializó con Tolima y caldas.

También destaca encuentros académicos de gestión del riesgo, la articulación con la academia, lo que permitió la participación de alrededor de 75 estudiantes realizando prácticas y pasantías en UDEGERD, en temas como estudios de vulnerabilidad de cubiertas ante la caída de ceniza del volcán cerro Machín.

Indica el ingeniero Faber Mosquera que con esta información recopilada por estudiantes profesionales de la UDEGERD se puede hacer un trabajo más certero con la comunidad, donde entreguen recomendaciones técnicas e insumos para realizar trabajos como el aseguramiento de cubiertas.

Con respecto a la vinculación, el director de UDEGERD afirma que se les debe pagar la seguridad social, en el caso de la universidad La Gran Colombia, paga la ARL de los estudiantes.

Continúa explicando la formulación y entrega de los Planes Escolares de Gestión del Riesgo, que fueron 161 muy por encima de la meta inicial, el diseño de material pedagógico para el trabajo comunitario, las obras de bioingeniería para mitigar deslizamientos, el mapa operativo del parque Los Nevados que muestra en físico, así como el protocolo, que no existía en el país.

El ingeniero resuelve dudas sobre la articulación con la CRQ y el tema de cambio climático, este último que está enmarcado en la Secretaría de Agricultura.

El dr Eduardo Orozco interviene al hablar sobre el tema de cambio climático, y afirma que el gobernador electo Roberto Jairo Jaramillo está muy comprometido con promover las acciones para que en el departamento se haga un trabajo responsable.



Continúa el ingeniero Faber Mosquera y muestra el trabajo en redes sociales y la página web donde se promovieron las campañas de prevención. Muestra el grupo de vigías de gestión del riesgo, que son campesinos que están cerca a las orillas de los ríos, a quienes se capacitó para el monitoreo de los ríos y se articula con la UDEGERD en caso de cualquier eventualidad, programa que recibe reconocimiento nacional.

Ahora hace referencia sobre los 14 estudios en gestión del riesgo que desarrolló el actual gobierno: meta 236 del Plan de Desarrollo, como el estudio de vendavales en el territorio, mapas, rutas de evacuación y puntos de encuentro de Pijao y Génova, obras de mitigación del riesgo y vulnerabilidad y los estudios que están en desarrollo.

El dr Eduardo Orozco pregunta sobre proyectos en curso. El ingeniero Faber Mosquera muestra que se trata del estudio de microzonificación sísmica que se hará por licitación, cuenta con recursos de regalías. Con su ejecución, Quindío será el primer departamento del país con este estudio en todo el territorio, en el área urbana.

También hace referencia a los estudios básicos para la gestión del riesgo, que incluye estudios sobre inundación, avenida torrencial y movimientos de remoción en masa, y del que solo hace falta que la universidad del Quindío entregue el presupuesto para subirlo a plataforma y presentarlo a regalías.

Pregunta el dr Ariel Ospina sobre proyectos para fortalecimiento de los organismos de socorro. Responde el ingeniero Faber que es un proyecto que está en etapa de observaciones del DNP, y se presentaría al OCAD de diciembre, para su aprobación.

Continúa el ingeniero Faber Mosquera haciendo referencia a las intervenciones en áreas vulnerables: meta del Plan de Desarrollo que se cumplió en un 120% aproximadamente. Muestra en la presentación las obras de bioingeniería realizadas en el departamento.

Hace énfasis en el programa Prepare, en alianza con USAID/OFDA y Miyamoto, que ya fue presentado al gobierno de Estados Unidos y se espera su aprobación, para así fortalecer la gestión del riesgo. Es de cooperación internacional. También habla del programa de ciudades resilientes, del que solo faltó por incluir a Quimbaya, una decisión que corresponde al alcalde electo.

Con respecto al proyecto de microzonificación, indica el ingeniero Faber que si este gobierno no alcanza a contratar, debe hacerlo pronto el gobierno entrante, por tiempos definidos por el DNP.

El dr Eduardo Orozco agradece por el informe, resalta el juicio con el que fue elaborado, así como todo lo ejecutado. Se disculpa, porque debe retirarse, sin embargo queda el equipo.

Se expone el fortalecimiento de las instituciones que hacen parte del consejo departamental de gestión del riesgo. Indica que las emergencias no son atendidas solo por una atención. En este punto se fortalecieron estos grupos con capacitaciones y demás situaciones por animales venenosos y caracoles africanos. Búsqueda y rescate en áreas rurales y personas fallecidas en emergencias. Curso sobre estructuras colapsadas y demás temas relacionados.

Se habla sobre los comodatos relacionados con los vehículos de los bomberos a las alcaldías municipales, por lo que se considera que debe hacer una revisión sobre el tema de los comodatos realizados.



Se continúa exponiendo los temas relacionados con el fortalecimiento institucional del consejo departamental de la gestión del riesgo con todas las entidades que tienen directa relación con asuntos del manejo de desastres. Se habla también sobre el tema del fortalecimiento de la sala de atención de desastres y sobre el fortalecimiento a la red departamental de comunicaciones. También se manifiesta por parte del director los temas relacionados con el observatorio de gestión de riesgo de desastres y se habla sobre la existencia de la declaratoria de estados de emergencia. Manifiesta también el director que se ha participado en el simulacro nacional de emergencias durante los 4 años apoyando las actividades a nivel nacional. De igual forma se manifiesta acerca de la entrega de ayuda humanitaria a personas que han sufrido calamidades, se establece presupuesto invertido en dichos asuntos y queda establecido en el informe de empalme.

Se pone en consideración si se termina la presentación de UDEGERD y se continúa luego.

Se aprueba continuar el día jueves 28 de noviembre a las 10:00 a.m. con el informe de la Dirección de Desarrollo Comunitario, Seguridad, Convivencia y Participación Ciudadana.

Continúa el director de UDEGERD con la presentación del área de manejo de desastres, que incluye talleres de búsqueda y rescate en áreas rurales, alturas, estructuras colapsadas, alta y media montaña entre otros, así como la articulación con todos los organismos de socorro y demás entidades que atienden emergencias. Menciona también la entrega de motosierras a cuerpos de bomberos para atender caída de árboles, el sistema de radiocomunicaciones en la cordillera.

Explica que hay un proyecto con la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres para pasar tecnología analógica a digital, por más de \$3.000 millones, que aún está en curso.

Pregunta el sr Carlos Berrío sobre los vehículos de bomberos. El ingeniero Faber responde que hay unos vehículos que fueron comprados con regalías y la administración anterior firmó comodatos con las alcaldías, y estas a su vez los entregaron a los bomberos. Existen dificultades con respecto a los seguros.

Continúa el ingeniero Faber Mosquera explicando el proceso del Sistema Comando de Incidentes, que ha contado con 15 capacitaciones, se necesitan otras 15 capacitaciones para que todas las entidades de respuesta a emergencias estén articuladas. Por aprobación del Consejo Departamental de Gestión del Riesgo, este es el nuevo sistema de atención de emergencias del departamento del Quindío.

También hace referencia al curso Análisis de Información para la Respuesta, que fue dictado por USAID/OFDA en el Quindío, son 15 profesionales en Colombia, todos en el Quindío, capacitados para asesorar a los tomadores de decisiones en situaciones de emergencias.

Menciona el ingeniero que la UDEGERD cuenta con un dron, una sala de crisis y una bodega, que es necesario que el equipo de empalme de la administración entrante visite en el marco del empalme.

El ingeniero Faber, Muestra la ubicación de las antenas de telecomunicaciones en el departamento. El dr Jorge Eduardo Gómez pregunta por declaratorias de calamidad, el ingeniero Faber responde que en el momento está la del anillo vial del sur del departamento, que incluye la recuperación de la barrera en el kilómetro 9+800 de la vía Río Verde- Pijao.

Continúa con el observatorio de gestión del riesgo, los simulacros realizados, apoyo a emergencias, entrega de ayuda humanitaria, la acción popular en Pijao.



Pregunta la dra Karen Alejandra Ocampo Díaz cuántas acciones populares hay en curso por parte de la Secretaría. Se le responde que UDEGERD tiene una, Derechos Humanos una y la Dirección Seguridad una más y tres tutelas.

Pregunta el sr Carlos Berrío en qué ha afectado el embargo del departamento al parque automotor de UDEGERD. Informa el director de UDEGERD que totalmente, porque están inmovilizadas las camionetas y una camabaja.

Pregunta la dra Maira Alejandra Noreña si por la junta departamental de bomberos se presentan proyectos a la dirección nacional de bomberos. Responde el ingeniero Faber que sí y que se han entregado tres vehículos a municipios del departamento, y falta uno para Pijao. Dice que se espera que la próxima vigencia la dirección nacional de bomberos entregue los restantes. Esta junta depende del secretario del Interior que es el presidente de la junta.

La dra Luz Helena Forero pregunta si se puede definir un cronograma para realizar las mesas sectoriales, pues le preocupa que profesionales de la Secretaría que pueden resolver dudas terminen contrato antes del 31 de diciembre.

El secretario del Interior responde que de cada dirección fue contratado el personal hasta los últimos días de diciembre, con el fin de facilitar el proceso de empalme, y que además existe el compromiso de todos los integrantes de brindar toda la información, incluso más allá de diciembre.

Se termina el encuentro siendo las 6:20 p.m.

5. Presentación Dirección de Desarrollo Comunitario, Seguridad, Convivencia y Participación Ciudadana

Se reinicia la reunión siendo las 10:12 a.m. del 28 de noviembre de 2019

Saluda el director de Desarrollo Comunitario, Seguridad, Convivencia y Participación Ciudadana Iván Darío Aguirre Franco. Solicita a los miembros del equipo de empalme aceptar a los enlaces de los programas de su dirección para que sean ellos quienes hagan la presentación, ya que la labor hicieron con mucho compromiso y pasión, y además la sugerencia es que estos programas tengan continuidad en el próximo gobierno. El equipo de empalme de la administración entrante acepta la solicitud.

Continúa el director de DCSCPC, explica el organigrama y planta de personal de la dirección y comienza por el tema de Acción Comunal, y le da la palabra a la dra Sandra Gaviria para que haga presentación.

Saluda la dra Sandra Gaviria, se presenta, informa que lleva más o menos ocho años con este proceso. Explica que el departamento tiene a cargo las Juntas de Acción Comunal de los once municipios exceptuando a Armenia.

Habla de la legislación que rige a la acción comunal, así como a la inspección, vigilancia y control de los organismos comunales, que son las tareas a cargo de la Secretaría del Interior.

Informa que hay 401 JAC activas, es decir que hicieron el proceso electoral en 2016, el próximo se hará en abril de 2020. Otras JAC se fueron activando en lo corrido del cuatrienio 2016 – 2019. Hay 15 juntas inactivas, ya sea porque no participaron de las elecciones, o porque en algunas veredas



unieron y alguna de ellas quedó inactiva, así como las juntas de vivienda, que fueron creadas en época del terremoto y en este momento están inactivas.

Aclara que las 11 Asocomunales de los municipios están activas todas. Quedó pendiente la virtualización del trámite de expedición de certificado de existencia y representación legal de los organismos comunales, que debe hacerse en la próxima administración. Hay varias actividades, como son la elección de los dignatarios, que como ya dijo se hace en el mes de abril, cada cuatro años, en el primer año del gobierno departamental. Informa que para este proceso es necesario capacitar al personal de la Secretaría para que capaciten a las juntas de acción comunal, pero con el cambio de personal, esto se hace difícil porque generalmente es muy poco tiempo para capacitar a los nuevos contratistas, por lo que es un reto y algo que se debe resolver.

Pregunta la dra Maira Alejandra si se conocen los candidatos y el proceso con anterioridad, responde la dra Sandra Gaviria que sí, y que es un tema que se ampliará en la presentación que espera se realice en los próximos días.

Se expone por parte de la profesional universitaria las actividades desarrolladas por parte de la oficina, iniciando con el tema de la elección de los dignatarios donde se acompaña todo el proceso, indicando que a través de herramientas tipo cartilla, se lleven a cabo los procedimientos para la elección.

Se indica por parte de la profesional que los asuntos para la elección se encuentran normalizados a través de MECI para las correspondientes elecciones de los organismos comunitarios y las elecciones comunales.

También informa que hay diferentes eventos, como capacitaciones, encuentros nacionales de los dignatarios, así como se debe elaborar un plan de visita, de mejoramiento. Igualmente se brinda apoyo a las JAC en la elaboración de su plan de desarrollo comunal, en la conformación, y todo lo que necesiten para funcionar. Informa que el Ministerio del Interior ahora les exige el RUC, Registro Único Comunal, que deben expedir, por lo que se les debe apoyar en este proceso.

Por otra parte se debe celebrar cada año el día de la acción comunal. Hay comodatos vigentes, este año se les entregó un kit de herramientas con hidrolavadoras, guadañas, elementos de seguridad, con excepción de Montenegro, y un computador portátil a una JAC de Circasia. Existe además un comodato entre la Gobernación y la Federación de acción comunal del Departamento, de lo cual se entrega la relación.

Dice que algunos retos para tener en cuenta son el tema del proceso electoral de las JAC, para que se conformen los equipos de trabajo y elaboración de material, la política pública comunal, que está aprobada la de Armenia, Filandia, Quimbaya, pero el departamento no. También es necesario digitalizar los expedientes y contar con un software para las JAC, porque las carpetas están en físico y algunas muy antiguas que corren riesgo de dañarse o perderse. Asimismo hacer convenios solidarios.

Pregunta la dra Luz Helena por qué no se ha tocado en tema de las casetas de las JAC en La Tebaida porque algunos tienen tiendas, otros billares, etc. Responde la dra Sandra Gaviria que algunos son salones comunales que son de la Gobernación y que ha entregado en comodato a las alcaldías, otros son de las JAC y otros de las comunidades. Al entregarlo, las asambleas deciden qué hacer con estos espacios, porque ellos son los responsables del pago de servicios públicos. Las irregularidades deben incluirse en los planes de inspección y vigilancia de la secretaría del Interior, pero esto generalmente es decisión de las asambleas. Es necesario hacer inventario de los salones de acción comunal.



Pasa al tema de participación ciudadana. Informa que hay un Consejo de Participación Ciudadana que tiene 21 sectores y 2 secretarías de la gobernación. Su función es dar línea y aconsejar al gobierno departamental sobre cómo promover la participación ciudadana. Esta es una de las primeras reuniones que debería hacerse al inicio de la administración, entrega la recomendación para que sea tenida en cuenta.

Existe también una Red de Veedurías y Control Social de la que hace parte la Gobernación y se brinda apoyo a todas las veedurías. Existe un estudio entre la universidad Alexander von Humboldt y la gobernación departamental de veedurías para evaluar la percepción de las veedurías, lo cual ya se realizó y es la secretaria técnica ICBF quien debe entregar los resultados del mismo.

Se ha elaborado material gráfico para hacer actividades lúdicas de participación ciudadana, se brinda apoyo a ediles, banco de iniciativas de participación, semanas de la participación ciudadana, donde este año se hizo un concurso de fotografía ambiental que fue muy exitoso, indica la doctora Sandra Gaviria que sería ideal mantener esta iniciativa. Esta semana se debe hacer en febrero, pero en el Quindío ya ha hecho a mitad de año, por temas de logística.

Sobre el banco de iniciativas de participación, esta administración hizo dos versiones propias, llamadas BIP-Q, y se entregaron incentivos para los ganadores, que promovieron la participación ciudadana.

Uno de los retos es integrar todos los temas de participación ciudadana en un plan departamental, definir el presupuesto participativo, definir una política de participación, así como esperar los resultados de la investigación de percepción de participación ciudadana.

Informa que este año se adoptó la política pública de libertad religiosa, fuimos el primer departamento en adoptar la política pública, Así mismo esta administración se comprometió con el **Plan Departamental de Desarrollo 2016 – 2019** 'En Defensa del Bien Común, quedando incluido en el **PROGRAMA EQUIDAD SOCIAL "PARTICIPACIÓN POLITICA DEMOCRATICA"** Subprograma: "Quindío Sí a la participación", la **META DE PRODUCTO** "Formular e implementar política pública departamental de libertad religiosa, en desarrollo del artículo 244 de la Ley 1753 teniendo en cuenta lo anterior, se inició con un arduo trabajo para reunir diferentes líderes del sector religioso con el fin de organizarlos e iniciar la conformación del Comité Departamental de libertad religiosa dando cumplimiento a la **Ordenanza Nro. 002 del 26 de Febrero de 2016** "POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL COMITÉ DEPARTAMENTAL DE LIBERTAD RELIGIOSA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" ; que es modificada posteriormente por **La Ordenanza No. 003 del 05 de mayo de 2017**, "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA LA ORDENANZA N° 002 DE 2016 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES", por último se logra un 100% con el cumplimiento de la meta anteriormente mencionada al lograr luego de concertar con los diferentes miembros del Comité departamental socializar a los secretarios de gobierno, la sanción de la **Ordenanza No. 013 del 6 de agosto de 2019**, "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA LA POLÍTICA PÚBLICA INTEGRAL DE LIBERTAD RELIGIOSA, CULTOS Y CONCIENCIA", liderada por la Gobernación a través de las Secretarías de Interior, Planeación y el diputado Bernardo Valencia Cardona.

Se debe tener en cuenta que la Política Pública dentro de sus líneas de acción propende por acompañar los municipios para conformar los comités en asuntos religiosos y los que estén conformados legalmente hacerles el acompañamiento para fortalecerlos, desde esta administración se apoyó con presencia del enlace para que quedaran conformados y legalmente constituidos a través de acuerdos municipales quedando así los Comités de: GÉNOVA, SALENTO, MONTENEGRO, ARMENIA, QUIMBAY, PIJAO, CORDOBA, FILANDIA, CIRCASIA, CALARCÁ, TEBAIDA; En BUENAVISTA se logró conformar este año una mesa de trabajo en el tema y se encuentra en proceso de legalización.



Termina la dra Sandra su presentación. El archivo en power point será entregado al equipo de empaque de la administración entrante.

Ahora inicia Iván Darío Murillo Sánchez, líder de la Escuela de Liderazgo, y explica la justificación de este proyecto de la actual administración, obedeciendo al Plan de Desarrollo. Informa que en ella se capacitó a la comunidad en temas de liderazgo y participación ciudadana, que su objetivo era formar actitudes proactivas en los candidatos a líderes sociales en los conceptos relacionados el pensamiento razonado y metódico, apropiación de las competencias comunicacionales escrita y verbal. Bajo esta percepción, los participantes cobijados en el programa se formarían integralmente como visionarios y analistas del contexto local y Regional, generadores de pensamiento lógico que los catapulte con líderes en su respectivo entorno.

El objetivo es formar nuevos liderazgos, fortalecer la participación ciudadana, y empoderar a los quindianos en su actuación para la construcción social del departamento mediante una metodología que consta de 4 módulos, integrados por 16 sesiones. Cada sesión tendrá 4 horas de trabajo presencial y adicionalmente 16 horas de trabajo en casa asistido por el facilitador, en total serían 64 Horas presenciales y 16 horas extracurriculares, Total general 80 Horas, al finalizar cada módulo se entrega un certificado de participación a cada asistente que justifique como mínimo el 75% de asistencia presencial.

Cada uno de los módulos se compone de cuatro (4) sesiones presenciales bajo una metodología magistral, es de aclarar que este es un proyecto innovador y su manera de impactar a los participantes fue un factor diferencial que ayudo a que los mismos generen sentido de pertenencia y permanezcan activos durante el proceso de formación logrando capacitar 1705 personas en todo el Departamento del Quindío.

Pregunta la dra Maira Alejandra si la Escuela de Liderazgo estuvo coordinada con comunales. Responde el secretario del Interior que las JAC ya tienen un proceso adelantado y con un proceso adoctrinado mientras lo que buscó la secretaría con esta Escuela fue impactar a las comunidades inconformes con las condiciones de las ciudades y el país, por ello se buscó a los jóvenes para hacer un cambio en la sociedad, enseñarles cómo funciona el Estado, a lo que pueden acceder, qué oportunidades tienen cómo se hace, para que ellos sean generadores del cambio. Aclaró que en ningún momento se debe politizar esta Escuela.

Continúa Iván Murillo diciendo que se les certificó a los participantes de los doce municipios, más corregimiento de Barcelona, donde no se dio una clase magistral sino interactiva. Resalta que en el CD que les será entregado están todos los vídeos con la evidencia de la transformación social que se logró con esta Escuela de Liderazgo.

Pregunta la dra Maira Alejandra, con qué recursos se financió este proyecto. Responde Iván Murillo que fueron recursos propios, con el pago de personal, así como el material que se usó para las capacitaciones.

Toma la palabra el dr Iván Aguirre con la presentación del Fondo de Seguridad Territorial, Fonset, del departamento del Quindío. Explica que está conformado por el comandante de la Octava Brigada, comandante de policía del departamento del Quindío, CTI y Fiscalía, UNP, y Migración Colombia y el gobernador, que el objetivo del fondo es el de estudiar, aprobar, hacer seguimiento y definir la destinación de los recursos apropiados para el FONSET además que estos apunten al cumplimiento del PICSC Plan Integral de Seguridad y convivencia, para que se pueda enfocar a la prevención y



repetición del delito, informa sobre su normatividad, y cuál es la fuente de financiación, que el Comité de Orden Público se cita cada vez que un miembro lo solicite o cuando sea necesario.

Cuenta que esta administración recibió un superávit superior a \$4.263 millones, porque en la administración anterior los organismos de seguridad decidieron no invertir. Dice el secretario de Interior que es un tema de especial atención, porque existe desconocimiento sobre cómo funciona hasta dónde llega la administración departamental en sus funciones, ya que cada año pasa con recursos.

De igual forma se destinaron los recursos del fondo de seguridad a la fiscalía y al CTI para las salas de escucha para líneas intervenidas, a la Unidad Nacional de Protección donde se compró una oficina con la dotación necesaria para la prestación del servicio y a Migración Colombia lo cual se destinó para la sala de migración en el aeropuerto el EDEN. El total de fondo de inversión de 2016 a 2019 son 11.326.292.815 pesos.

Continúa el dr Iván Aguirre informando que en el año 2016 se tuvo 150% de recaudo, de acuerdo con el presupuesto, en 2017 el 99% y en 2018 el 97%. En 2019 solo se han recaudado \$1.125 millones a la fecha. Estos recursos fueron invertidos en programas sociales como Dragones de Papel, una estrategia que incluye una película premiada por la Fiscalía Nacional, resaltada por el programa Los Informantes, y exaltada en el ámbito internacional como iniciativa para la prevención del delito.

También se financió el Observatorio Social del Delito, se fortalecieron talleres de peluquería, metalistería y panadería en las tres cárceles del departamento. Se invirtió además en el Ejército Nacional, la Policía, Migración Colombia, CTI de la Fiscalía, Unidad Nacional de Protección, y elementos como material de intendencia, oficinas, motocicletas, vehículos, equipos tecnológicos, uniformes, cámaras de seguridad. También se pagaron recompensas. La información se encuentra explícita en el CD que les será entregado.

Explica ahora qué es el Consejo de Seguridad, que está conformado por el comandante de la Octava Brigada, comandante de policía del Departamento del Quindío, fiscalía, defensoría del pueblo, procuraduría, bienestar familiar, medicina legal, explico los temas que se tratan en este espacio y que se reúnen cada mes para ver las estadísticas de los meses anteriores, y también se reúnen cada vez que se solicite por condiciones de seguridad.

Informa que acciones judiciales están vigentes en la dirección: la Acción Popular 2017-00282 para realizar unas adecuaciones en la penitenciaría Peñas Blancas, donde se deben instalar unas rejillas para un patio. Esta acción popular está en verificación de cumplimiento.

Pregunta la dra María Alejandra de dónde salen los recursos de las acciones que se hacen con Inpe. Responde el dr Iván Aguirre que se hacen con recursos propios.

Continúa el dr Iván Aguirre, con la acción de tutela 2019-354 donde se ordenó el traslado de siete detenidos desde la URI y estaciones de Policía, porque llevaban varios meses en estos sitios. Pregunta la dra Karen que a dónde se trasladaban, informa el dr Iván que debían llevarse a cárceles que estuvieran cerca del Departamento, este fallo ya se cumplió porque se trasladaron todos los detenidos.

Continúa el dr Iván Aguirre, informa que hay una segunda acción de tutela la 2019-123, que ordena al departamento cumplir con lo establecido en el código penitenciario y carcelario, art 17 de la ley 6 de 1993, que se ordena al departamento del Quindío que cumpla con lo establecido en el código



penitenciario y carcelario (art 17 ley 65 de 1993), informa que dar cumplimiento a este fallo es muy complicado porque el departamento no cuenta con los recursos para construir un centro de detención preventiva para los sindicados actualmente se está en la elaboración del proyecto de decreto departamental del fondo de infraestructura carcelaria y penitenciaria y que. La administración entrante debe hacer la ordenanza para la creación de este fondo, que el artículo 133 parágrafo 3 del plan nacional de desarrollo le da el soporte jurídico para que las administraciones puedan dar cumplimiento a lo que establece la ley 65 de 1993.

Se abre la discusión sobre cómo podría ser la financiación, cómo lo han hecho otros departamentos y cuáles serían las responsabilidades del departamento frente a la alimentación y sostenimiento de las personas privadas de la libertad.

Es esta última existe el reto más importante ya que es todos los temas relacionados con el tratamiento para la población carcelaria ya que es necesario darle cumplimiento a dicho fallo y hasta el momento todas las acciones realizadas no han sido muy bien recibidas por parte de la procuraduría.

Dice el Alejandro Agudelo que los sindicados son responsabilidad de la administración departamental por lo que en el Plan de Desarrollo debería quedar asignado un presupuesto de las Secretarías de Infraestructura, Salud y Familia que apunte a la atención de esta población.

Pregunta la dra Karen quién es el accionante de estos procesos, responde el dr Iván Aguirre que es Procuraduría. Termina la presentación del FONSET el dr Iván Aguirre.

Inicia Felipe Martínez con la presentación del Observatorio Social del Delito, que fue creado en 2011. Informa que monitorea las dinámicas delictivas y alteración a la convivencia pacífica en el departamento. Además, lidera la transformación del modelo de gestión de seguridad ciudadana. El observatorio tiene seis líneas de acción, que incluyen la información de los hechos delictivos, elaboración de documentos para el análisis de la situación de seguridad, elaboración de encuestas, construcción de perfiles de las personas asociadas a actividades delictivas, orientaciones para la intervención social y generación de lineamientos para definir políticas públicas para mejorar las condiciones de seguridad y convivencia.

Explica que en 2017 se hizo un trabajo con los jóvenes del sistema de responsabilidad penal para adolescentes sobre cómo era su vida antes y después del delito, así como condenados de la penitenciaría Peñas Blancas, donde encontraron desprotección de la familia, abandono del sistema educativo, pertenencia a grupos como barras u organizaciones criminales, actividades de ocio relacionadas con el consumo de estupefacientes, trabajo infantil, y el reconocimiento del trabajo en actividades ilegales como venta de drogas, cometer hurtos, etc.

Informa que se hicieron campañas como Pulosito, En Paz Con el Desarme y Quindío Seguro y en Paz para mejorar las condiciones de seguridad en el departamento. Muestra las estadísticas de homicidios en el departamento y el país y resultados de las encuestas de percepción ciudadana.

Pregunta el dr Jorge Eduardo Gómez cuántas encuestas se aplicaron, responde Felipe Martínez que el año pasado fueron más de 1500 y este año más de 1600 encuestas, con un margen de error del 3%.

Pregunta la dra Luz Helena cómo fue la reacción de los organismos de seguridad con la creación del Observatorio, tomando como referencia su experiencia en la ciudad de Bogotá. Responde el secretario



Acta de reunión

del Interior, dr Andrés Buitrago, que en el Quindío existen tres observatorios del delito, que son el de la gobernación, cámara de comercio y alcaldía de Armenia, y la universidad Alexander von Humboldt está creando uno.

Dice que el que tiene trayectoria es el de la cámara de comercio, y que el que está legalmente constituido es el de la alcaldía de Armenia, pero no funciona ni es operativo.

Agrega que se cuenta con dos dificultades, que son las cifras de seguridad, así como la percepción de seguridad. Además dice que se logró unificar las cifras con todos los organismos de seguridad, ya que antes no cuadraban.

Explica el secretario del Interior cómo recibió esta administración al departamento en cuanto a los delitos. En cuanto a los homicidios fueron 271, la segunda tasa más alta del nivel nacional, en lesiones personales el departamento tenía la décimo primera tasa más alta del país. También tasas altas de hurto a personas, hurto a residencias, hurto a comercio, tasas entre la segunda y cuarta más altas del país.

En la presentación que se entrega están explícitas las cifras de todos los delitos.

Con respecto a los logros de esta administración, en los tres primeros años se redujo la tasa de homicidios, al pasar de 271 casos en 2015 a 201 homicidios en 2017. En 2018 se incrementó en 29% debido a la libertad de personas privadas de la libertad por el vencimiento de términos, lo que aumentó la tasa de homicidios.

También se logró rebajar las estadísticas en comparación con la tasa nacional en diferentes delitos. Los retos son disminuir hurtos a residencias y a comercio.

Interviene Alejandro Agudelo, dice que a la fecha la cifra de homicidio es menor que a la del año anterior, por un caso. Se espera que al cierre del año, la cifra de homicidios sea mucho menor a la del año anterior.

Continúa el dr Andrés Buitrago con las cifras de candidatos en temporada electoral y líderes amenazados. Resalta que los retos para la administración entrante son bajar los índices de los delitos y aumentar la percepción de seguridad. También muestra el pie de fuerza del departamento, que se ha disminuido en un 15,36%.

Interviene el dr Eduardo Orozco, dice que el tema de seguridad es complejo, que debe ser bandera del gobierno y percepción del ciudadano. Dice que está de acuerdo con que no se trata de matizar o ocultar las cifras, pues deben salir las verdades a flote para construir las políticas públicas. Pregunta cómo se ha manejado el tema de seguridad con las interagencias y si ha habido respuesta de los demás actores sociales como empresarios, academia, entre otros, que establezcan conductas que permitan disminuir el delito o determinar alertas tempranas.

Responde el dr Andrés Buitrago que en el Quindío se acabó el celo entre las instituciones, ahora se comparten la información entre Policía, Ejército, CTI, incluso en las entrevistas se les da crédito a todas las instituciones, las reuniones se hacen en conjunto y existe sinergia. Lo mismo ocurre con las demás entidades, como lo ocurrido en las Caravanas de La Seguridad, donde asistían CTI, Fiscalía, Policía, Ejército, Comisariías, Alcaldías, Gobernación.



Interviene el dr Oscar Iglesias que se ha intervenido a la ciudadanía en la responsabilidad del contexto. Se muestra el vídeo de la Caravana de la Seguridad de Buenavista.

Continúa Felipe Martínez con la estrategia Pilosito, y entrega los volantes con los superpoderes que fueron usados en las campañas realizadas en los municipios, que tienen un enfoque lúdico, lo que fortaleció la cercanía entre los miembros de la fuerza pública y el ciudadano. En Paz con el Desarme apuntó a la entrega de armas, así como la disminución de la violencia entre ciudadanos en cuanto a comportamiento. También se hizo cambio de juguetes bélicos a juguetes lúdicos, se incentivó el respeto, cooperación. Termina la presentación del Observatorio.

Ahora se le da la palabra a Diego Alejandro Jiménez para que presente el componente de Cultura Ciudadana. Explica que la Red de Cultura Ciudadana apunta a los sectores productivo, social, académico y público. Aquí se integró a actores del sector público y privado para construir una agencia que permitiera mejorar la cultura ciudadana.

Esto incluye la formación del público para el lenguaje común. Son 21 entidades las que conforman la Red de Cultura Ciudadana. La Red también busca transformar las realidades a través de mesas ciudadanas, y desarrollar investigación sobre las dinámicas sociales y de participación ciudadana.

Habla del Diplomado en Cultura Ciudadana, el primero en el departamento, donde se tuvo con 20 asistentes, 100 de ellos becados.

En enero próximo se debe elegir la secretaría Técnica, esta elección se iba a hacer este año, pero decidió aplazar para que fuera la administración entrante la que participara. El reto es que nuevamente la gobernación continúe con la secretaría técnica de la Red. Explica que como retos generales están integrar el enfoque como eje de desarrollo en el plan de desarrollo, promover mesas ciudadanas por la vida, hacer de la red un consejo departamental de convivencia, cultura ciudadana, seguridad y vida, y registrar el semillero de investigación en Colciencias, entre otros. Termina la presentación Alejandro Jiménez del tema de cultura ciudadana.

Pregunta la dra Karen la fecha de elección de la secretaría técnica. Alejandro Jiménez los invita a participar el próximo 10 de diciembre de un desayuno con los miembros de la Red de Cultura Ciudadana, donde se definirá la fecha.

Interviene el dr Eduardo Orozco, resalta la importancia de los programas presentados, construir sobre lo construido, eliminar el egoísmo entre entidades públicas. Reconoce el esfuerzo institucional y felicita al gobierno por lo realizado. Propone aplazar la presentación del programa de Seguridad Humana para mañana viernes 29 de noviembre para las 2:30 de la tarde.

Se suspende la reunión siendo la 1:07 p.m. del jueves 28 de noviembre de 2019.

Se reinicia la reunión el viernes 29 de noviembre de 2019 siendo las 3:13 pm

Inicia la presentación del programa Seguridad Humana, a cargo de Jorge Wilfran Restrepo Sanín. Explica que este programa fue elegido como una de las tres estrategias exitosas de este gobierno. Proyecta un vídeo con el ABC del programa de Seguridad Humana.



Retoma la palabra el dr Jorge Restrepo, resalta el objetivo del programa de Seguridad Humana muestra las estrategias, entre las que se encuentran clubes de progenitores, de ciudadanos, centros de interés, entre otros.

Dice que estas estrategias fueron desarrolladas con un impacto muy importante en la población que se atendió, como el club de progenitores que apuntó a fortalecer el lazo entre padres e hijos, o entre adultos y cuidadores de los menores, les enseñaban cómo jugar con sus hijos; los centros de interés trabajó con alumnos de instituciones educativas en temas como agresividad, transición sexo afectiva superación del duelo. También menciona los semilleros culturales y deportivos, encuentros multiculturales entre otras.

Pasa la guía metodológica del programa impresa para que los asistentes lo puedan conocer e informan que la población atendida fue superior a 30.500 personas, en lo que se invirtió más de \$2.231 millones de los cuales \$1.635 millones fueron resultantes de gestión con el FONSET y el restante de recursos propios.

Habla de la evaluación que se hizo al programa, que se hizo por grupos focales en los barrios priorizados. Explica que uno de los reconocimientos que los ciudadanos hicieron fue la llegada de la gobernación hasta estos sectores, y que lo hizo con dignidad. Allí compartieron una merienda y evaluaron. Menciona el dr Jorge Restrepo que lo más importante es la cercanía que se logró con ellos donde se hizo una intervención muy importante.

Dice que el programa deja la recuperación de la percepción que la comunidad tiene de la institucionalidad, ya que se hizo presencia, se preguntó sobre las necesidades, y se contó con el acompañamiento.

Habla de la guía metodológica que se elaboró para las instituciones y gobiernos que deseen tener continuidad al programa.

Se proyecta un vídeo mostrando las experiencias significativas del programa de Seguridad Humana.

Retoma la palabra el dr Jorge Restrepo, diciendo que ya se visitaron barrios para ir haciendo el cierre y que todo el equipo se siente muy orgulloso del trabajo que se hizo, porque se sembró esperanza en estas comunidades, al ver ahora niños felices.

Toma la palabra Sara Botero, sicóloga del programa de Seguridad Humana, dice que es importante tener en cuenta que todo tenía una intención psicológica, que aunque se hacían lúdicas, todas tenían un trasfondo, pues la intención era pensada con anterioridad, organizada y planeada, para lograr el aprendizaje que se quería, como reducir niveles de agresividad, de violencia, fomentar el vínculo entre la madre, el padre y el hijo, todo organizado de una forma que se vio bonita, pero que fue útil, que no fue superficial, sino que ahondó en aspectos fundamentales.

Toma la palabra Felipe Martínez, dice que se buscó que la gente tuviera dignidad para vivir libremente, vivir sin miedo y tener oportunidades para que cada uno desarrolle su potencialidad. Además que se plantearon actividades de protección.

Pregunta la dra Maira Alejandra que cuando se llegaron a los barrios a quién buscaban, si a las JAC. Responde Felipe Martínez que el contacto se hizo a través de las instituciones educativas, porque en algunas partes no existían las JAC, otras estaban inactivas, y otras tantas no tenían buen nombre ante la comunidad.



Hubo barrios donde se logró acuerdos con la comunidad para hacer ejercicios de caracterización, que permitió identificar grupos con sus derechos vulnerados, pero esto no se logró en todas las comunidades, debido al celo con la información, pero aceptaron involucrarse en las actividades. Por esta razón el programa Seguridad Humana se desarrolló de acuerdo con las necesidades de cada comunidad, según lo que aceptaron los ciudadanos, y que en ningún momento se ejecutó la estrategia de manera impuesta por la gobernación, sino conciliada y adaptada con la comunidad, con lo que logró la confianza y empatía.

Explica que por ejemplo en el barrio Isabela de Montenegro había mucha resistencia, una frontera invisible, había mitos como una posible escuela de sicarios, y todo esto desapareció y se desmintió durante la estadía de la gobernación.

Interviene el dr Eduardo Orozco, dice que la secretaría tiene un equipo interdisciplinario. Dice que el tema de prevención que no es común, sino que apenas se abre espacio, hace que el esfuerzo determine en unas comunidades una reorientación de la percepción que tiene la comunidad en sí misma, y con el diálogo con la institucionalidad se vea el mundo de manera diferente. Pregunta cómo fue la articulación con otros actores institucionales, y qué apoyo recibió la gobernación de otras secretarías y actores externos a la gobernación como universidades y el ICBF.

Responde el secretario del Interior, el dr Andrés Buitrago, que se ha logrado muy buena articulación sin embargo la secretaría no se ha quedado ahí, ya que la intervención fue desgastante, con trabajo incluso los fines de semana, cuando los ciudadanos tenían posibilidad de reunirse. Explica que con el ICBF fue buena la articulación, así como con las otras secretarías, sin embargo insiste en que hubo desgaste, pero que el equipo nunca desfalleció en su labor. Agrega que la estrategia de Seguridad Humana, infortunadamente, no quedó dentro del Plan Nacional de Desarrollo, lo que le hubiera gustado.

Agrega que todo el trabajo de la secretaría del Interior estuvo enfocado en lo mismo, como seguridad Humana, en la prevención del delito, en el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades con mayores necesidades, para mostrarles a todos que hay esperanzas y que se puede vivir mejor, y que todo esto mejora la seguridad y convivencia del departamento, donde se hizo intervención psicosocial y complementaria en todo el departamento.

Pregunta el dr Eduardo Orozco si se hizo solo en el barrio La Isabela, el secretario del Interior responde que se hizo en 48 barrios en todo el departamento, aunque inicialmente fueron 26, pero la cifra se fue aumentando.

Pregunta el dr Eduardo Orozco cómo se ha medido el impacto. El secretario del interior responde que se está haciendo la evaluación y que se aspira entregar el informe. De nuevo interviene el dr Eduardo Orozco y dice que quiere continuar con este programa y que le gustaría conocer resultados de la intervención, para tener un mapa de referencia. Se entregó el informe por parte de la Secretaría del Interior al Equipo de empalme.

Interviene el dr Iván Aguirre, que por ejemplo en el año 2016 Montenegro tuvo un incremento en el delito de homicidio, y tras la intervención del programa de Seguridad Humana en el año 2017, ese delito se desplomó.

Dice el secretario del Interior que hace dos días en Bogotá fue elegido el alcalde de Montenegro para que expusiera ante todos los alcaldes del país la estrategia con la que se logró la disminución de



criminalidad, aunque no reconoció el trabajo de la Gobernación para dicho logro. Agrega que la meta de la secretaría es cambiar al mundo, de a poquitos.

Ahora habla el dr Jorge Restrepo y dice que un gran reto es involucrar a los alcaldes de los municipios en el desarrollo del programa de Seguridad Humana.

Felipe Martínez explica que gracias a este programa se logró escolarizar a menores que habían desertado del sistema escolar, en otros barrios se decidieron a crear las juntas de acción comunal entre otros resultados.

Dice el dr Eduardo Orozco que se quiere enriquecer la visión, para no arrancar de cero, sino tomar los puntos que son victorias de los gobiernos que van pasando, que no pueden desaparecer, sino que construir a partir de lo construido.

La dra Luz Helena dice que entiende perfectamente la emoción con la que el dr Andrés Buitrago habla del tema, afirma que es defensora de la seguridad humana, desde su experiencia con Bogotá Humana lo que se concentra en la dignidad de las comunidades. Expresa que la intención de seguir con la seguridad humana, y más con la sensibilidad del dr Roberto Jairo Jaramillo, debe ir articulado al PICS. Dice que la inversión de los organismos de seguridad debe ir a la convivencia.

La Dra. Luz Elena Forero perteneciente al empalme del Gobernador Roberto Jairo Jaramillo, y hace una apreciación respecto del programa de seguridad humana expuesto por la secretaría del interior. Manifiesta que no conocía que existiera este programa y le indica la importancia al Dr. Eduardo Orozco de potencializar el programa y lograr la articulación correspondiente. Esto debe ir articulado al plan de seguridad y convivencia y la policía es de vital importancia para el desarrollo de esta clase de programas. Considera de igual importancia subir esta clase de programas al consejo de seguridad con la finalidad de vincular otros sectores para que a través de la política pública se impacte a la comunidad ya que allí se puede impactar positivamente la percepción de seguridad de los territorios por eso de existir el concepto de integralidad en las acciones encaminadas a fortalecer las comunidades para impactar positivamente a la ciudadanía. Concluye que la idea de los organismos de seguridad es la prevención como línea transversal a su ejercicio.

Además felicita a la secretaría por el programa de Seguridad Humana por iniciar este camino.

El dr Iván Aguirre explica se articuló el plan integral de seguridad de los organismos de seguridad con el de gobernación y así se logró la inversión por parte de los mismos organismos.

Pregunta la dra Maira Alejandra cómo se compone el equipo de Seguridad Humana. Responde el dr Jorge Restrepo que está compuesto por psicólogos, pedagogos, educadores físicos y abogados para resolver dificultades de la comunidad como asesorías, legalización de barrios, etc.

Explica el secretario del Interior que el programa fue concebido como lo plantea Naciones Unidas que el éxito fue la continuidad de la presencia en los barrios.

El dr Eduardo Orozco afirma que es muy importante dejar la memoria institucional del programa para que el nuevo gobierno le pueda dar continuidad al programa. Complementa el dr Jorge Restrepo que la secretaría entregará todo a la nueva administración, como teléfonos, contactos con líderes, para que les vaya mucho mejor a lo que le fue a esta administración liderada por el gobernador Carlos Eduardo Osorio Buriticá.



El secretario del interior espera poder evacuar también las dudas correspondientes, queda atento cualquier situación que se suscite durante la revisión de los documentos e informes suministrados manifiesta estar a total disposición del equipo de empalme. Hace las apreciaciones respecto de algunos temas puntuales de antenas, sala de crisis y el edificio nuevo que tienen que ver con la unidad de gestión del riesgo.

El Dr. Eduardo quiere profundizar sobre todo en los proyectos por regalías que se encuentran en la secretaria del interior, y quiere poner total atención a dicho punto. Manifiesta el Dr. Andrés Buitrago que hablo con el Dr. Roberto Jairo para que estos proyectos se puedan continuar en el mes de enero. Hace especial énfasis en varios proyectos relacionados con escuela de liderazgo y la cátedra para paz y espera que se pueda poner total atención al asunto para que se puedan concretar. Considera que el proyecto de cámaras es supremamente importante para el desarrollo del departamento por que dejaría con ultima tecnología.

Se concluye la exposición por parte de la secretaria y el desarrollo de la misma por parte del equipo de la secretaria del Interior.

Se da inicio a la ultima etapa del empalme siendo las 02:30 pm del 18 de diciembre de 2019, frente a lo cual la Dra. Luz helena Forero, da inicio a la misma, solicitando la revisión de la presente acta y el desarrollo de la ultima parte del empalme con la finalidad de dar por terminado el asunto para lo cual se refiere la revisión de los compromisos que se plantearon durante el desarrollo del proceso de empalme.

Manifiesta la Dra. Luz Helena, que ha existido mucha cordialidad frente a la entrega de la información por parte de los funcionarios de la secretaria, para lo cual agradece el tiempo que se ha destinado al respecto. Manifestó de igual manera que han existido interrogantes que se han tratado de la manera mas cordial, planteando las inquietudes y frente a lo cual están planteados unos interrogantes respecto de las direcciones en especial de la unidad de gestión del riesgo.

Se manifiesta por parte de Luz Helena la propuesta de revisar los temas pendientes y que al final del ejercicio se aprobara el acta para firmarla, a lo que todos los compañeros de la secretaria y el equipo de empalme aceptan dicha propuesta.

La Dra. Luz Helena Forero, hace lectura del oficio radicado por parte de la Secretaria técnica de empalme, dicho radicado corresponde al oficio R-33036 del 11 de Diciembre de 2019.

El punto de la gestión financiera 1.1. esta superado todo el tema de los compromisos.

El punto 2. Rendición de informes de plataforma. En el informe presentado por el despacho fue considerado el punto así como fue indagado por el equipo de empalme sobre los asuntos que correspondía a cada dirección. Dicho compromiso se cumplió por parte de la Secretaria del Interior.

El punto 3. Jurídica y contratación. Procesos legales como tutelas., acciones de cumplimiento y demás. Frente a este punto fue planteado en mesa técnica y fue desarrollado el asunto. Se presentaron inquietudes por parte de la Dirección del riesgo, donde se hace referencia al presupuesto de la unidad de gestión del riesgo.

El tema de la entrega de la ejecución del presupuesto de la unidad del riesgo esta cumplido por parte del equipo de la secretaria del interior.



Frente al tema de la entrega de los 14 estudios, fue entregado también por parte del equipo de Secretaria se encuentra toda la información.

El proyecto de desarrollo de prototipos es un proyecto que puede presentarse por parte del gobierno departamental el cual se encuentra en fase 3, no se encuentra de los 14 que ya se referenciaron.

El archivo relacionado con los convenios con demás entidades los maneja directamente la oficina jurídica del departamento, según lo manifestado por parte del secretario del interior Jorge Andrés Buitrago. De igual forma el tema relacionado con el personal lo maneja la oficina de Talento Humano.

Se solicita por parte del equipo de empalme de gestión del riesgo las fichas de los proyectos por valor de 35 mil millones de pesos, a lo que el ingeniero Faber, manifiesta que es la Secretaria de Planeación quien tiene toda la información ya que la competencia es de dicha secretaria. Se manifiesta por parte del personal de la Secretaría que se genere la solicitud a los compañeros que están realizando empalme de planeación para dar solución a dicho asunto.

Frente al tema de las licencias y el archivo documental del Ministerio de comunicaciones frente al tema de pago de licencias, se sugiere la entrega de dichos elementos para la revisión del equipo de empalme.

Frente a la situación del Decreto de conformación del consejo departamental de gestión del riesgo y desastres, se solicita la información con relación a modificaciones o circunstancias de vital importancia para el desarrollo del mismo frente a lo cual se manifiesta que en el archivo documental de la unidad de gestión del riesgo se encuentra toda la información.

Frente al contrato de arrendamiento del cerro 2.400 se pregunta la entrega sobre el tema, el cual venció el día 18 de diciembre de 2019. Se plantea la relevancia del asunto para lo cual se responde por parte del ingeniero Faber, que el arrendador entiende la dinámica del asunto público y por ello manifiesta por parte del equipo de la Secretaria que se plantea a través de contratación directa. dice por parte del ingeniero Faber que cerro 2.400 es el único que se encuentra en arrendamiento. la caseta de planadas se tiene que hay un permiso verbal por parte de cruz roja para que este pueda funcionar allí. Se plantea la importancia de formalizar dicho asunto. Por último, campanario es un convenio con el ejército.

Es importante manifestar que frente al cerro 2.400 se manifiesta una preocupación por parte del equipo de empalme respecto de la no existencia del contrato de arrendamiento y por ende se deja constancia por parte del equipo de empalme de la no existencia del mismo. El ingeniero Faber manifiesta que no fue posible adelantar el proceso en Jurídica.

Frente al tema de los comodatos de los radios y las motosierras, Almacén cuenta con dicha información y de igual manera se encuentra en inventario asignado al ingeniero Faber. Frente a los comodatos la secretaria administrativa a través del almacén quien cuenta con dicha información.

frente al proyecto de la unidad nacional de gestión del riesgo por valor de \$3.000.000.000, la semana pasada el >MINTIC, firmo convenio con la unidad nacional de gestión del riesgo, se esta a la espera de la priorización de dicho proyecto por parte de la unidad nacional de gestión del riesgo para el departamento del quindío.

Frente al tema de ayuda humanitaria, el día 18 de diciembre de 2019 se firmo por parte de la Secretaria con el operador el contrato, el cual esta subido al SECOP. Quedo listo y se manifiesta por parte



ingeniero Faber que la idea era que estuviese disponible la existencia de dichos elementos para atender cualquier clase de emergencia.

Frente al tema del plan departamental de gestión del riesgo, aun no se encuentra adoptado por decreto frente a lo cual manifiesta el ingeniero Faber la importancia de adoptarse por parte del Nuevo gobernador, el cual queda socializado con el consejo departamental de gestión del riesgo.

Frente al desarrollo de los temas de los comodatos de los cuerpos de bomberos, se tiene que dichos vehículos no tienen seguros todo riesgo, indica el Dr. Jorge Andrés Buitrago que la administración departamental no tiene la obligatoriedad de pagar dichos seguros. Se deja constancia de la importancia de este tema para tratar por parte del nuevo gobierno.

Toma la palabra el director Ivan Aguirre, frente a los temas relacionados con la entrega de los elementos del contrato 017 de 2019 (compraventa de equipos tecnológicos). Manifiesta que se reunió con el contratista el día 18 de diciembre de 2019, el cual le comunicó la imposibilidad del cumplimiento por parte del mismo. Se está dejando la constancia de todo el tema del incumplimiento parcial del contrato. Solo ha cumplido una parte. Para la siguiente vigencia se tendrá que solucionar dicha situación.

Se deja la constancia frente al tema de la fibra óptica, dejando la prioridad para atender dicho asunto en el mes de enero. Se había solicitado la prórroga a jurídica del contrato de fibra óptica pero no se logró porque no se podían comprometer vigencias futuras. Se deja la aclaración por parte del Dr. Ivan Aguirre, que dicha situación no limita la funcionalidad del mismo. La única afectación es que no se transmite al espejo del Departamento.

Se deja la constancia por parte de la directora María Alejandra Berrio, frente al tema relacionado con los proyectos productivos de las víctimas, que dicho proceso se declaró desierto por que el único oferente no cumplía con los requisitos.

Frente al tema de cultura ciudadana se trata en la mesa la experiencia en la postulación y premiación sobre la red. Se habla por parte del equipo de la secretaria del interior la importancia en la publicidad y el tiempo que dura la postulación. Manifiesta la satisfacción de haber tenido 3 propuestas finalistas en dichas convocatorias.

El plan de acción de la red institucional de veedurías y promoción de control social se debe llevar propuesta a la red departamental a final de enero, por lo tanto, se debe tener en cuenta para generar el mismo y aprobarlo ante dicha instancia.

El ingeniero James, manifiesta su preocupación nuevamente respecto del comodato de los vehículos de bomberos, ya que cuando él hacía parte de la administración en dicha oficina, conoció que las alcaldías municipales serían quienes asumirían el pago de dichos seguros. Manifiesta el ingeniero Faber las acciones que se generaron por parte de la oficina de la unidad departamental de la gestión del riesgo. Se realizó nuevo comodato por que el comodato realizado inicialmente había quedado mal hecho. Jurídicamente se canceló el comodato anterior y se generó uno nuevo con la obligación que los cuerpos de bomberos sean quienes deben asumir dichos pagos.

Se finaliza la reunión de empalme siendo las 05:30 pm del día 18 de diciembre de 2019.

6. Firma del Acta



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 24 de 25

CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN

Dice el dr Eduardo Orozco al secretario del Interior que se sienta orgulloso de esta secretaría, que se evidencia es muy humana. Habla también de la transformación del país, que se evidencia en las situaciones ocurridas durante los últimos días con el paro nacional. Valida los esfuerzos del secretario y del equipo de trabajo, felicita a todos los integrantes.

El secretario del Interior desea los mejores éxitos al equipo de empalme entrante y reitera la disposición del equipo de trabajo para resolver las dudas que tenga la administración entrante con respecto a los informes entregados y expuestos.

La Dirección de Protección a los Derechos y Atención a la Población entrega informe de la política pública de víctimas 2016-2019 impreso con 30 folios y el informe de reintegración y reincorporación 2016-2019 con 19 folios, un CD anexo que incluye la presentación y vídeos de la Dirección.

La Unidad Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres, UDEGERD, hace entrega del Informe de Gestión 2016-2019 impreso con 98 folios, donde se resumen las actividades ejecutadas en las áreas de conocimiento, reducción y manejo. Se anexan tres CD.

Asimismo, hace la recomendación al equipo de empalme de la administración entrante que se realicen las mesas sectoriales, para informar con mayor profundidad temas específicos de UDEGERD, y donde se incluya la visita a la Sala Departamental de Crisis, la bodega, y el cuarto piso del nuevo edificio de la Gobernación.

La Dirección de Desarrollo Comunitario, Seguridad, Convivencia y Participación Ciudadana entrega informe de gestión de la Dirección impreso con 81 folios y tres CD anexos.

La Secretaría del Interior entrega su informe de gestión, impreso con 61 folios, con la información general de toda la Secretaría.

Recomienda el secretario del Interior darle un impulso al proyecto de cámaras de seguridad, que está en manos de la ministra del Interior.

El dr Andrés Buitrago agradece por el ejercicio de empalme y da los mejores deseos a la administración entrante.

El dr Eduardo Orozco agradece la cordialidad, y afirma que así debe ser el ejercicio.

Se termina la reunión siendo las 05:40 p.m. del Miercoles 18 de diciembre de 2019.



N°

EVIDENCIAS Y ANEXOS

- 1 Listado de asistencia.
- 2 Diapositivas en Power Point
- 3

NOMBRE RESPONSABLE REUNIÓN	CARGO	FIRMA
F. Andrés Buitrago M	Sec. Interior Mecanismo de Protección de Derechos y Alta Política	
Mara Alejandra Berrio Jaramilla	Dir. Udagord.	
FABIAN AGUIRRE	Director D.E.S.C.P.	
Elena Corderos A	Empalme	
Ana Rosa Arboleda J	Empalme	
GILBERTO W. PEREIRA G.	Empalme	
Jorge Eduardo Gomez A.	Empalme	
Luis O. Ospina C.	Empalme	
Luz Elena Pardo S	Empalme	
Sandra P. Gaviria	Profesional U	

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
José Duvan Lizarazo Cubillos	José Duvan Lizarazo Cubillos	José Duvan Lizarazo Cubillos
Cargo: Jefe de Oficina OCIG	Cargo: Jefe de Oficina OCIG	Cargo: Jefe de Oficina OCIG